

Signatura: EB 2009/98/R.3
Tema: 4
Fecha: 7 diciembre 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

**Informe del Comité de Auditoría sobre
el programa de trabajo y los
presupuestos administrativo y de
gastos de capital del FIDA, basados en
los resultados, correspondientes a
2010, y el programa de trabajo trienal
eslabonado (2010-2012) y las
cuestiones relativas a los recursos
para 2010 de la Oficina de Evaluación**

Junta Ejecutiva — 98º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2009

Para **examen**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Bambis Constantinides

Director de la División de Servicios Financieros

Tel.: (+39) 06 5459 2054

Correo electrónico: c.constantinides@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA, basados en los resultados, correspondientes a 2010, y el programa de trabajo trienal eslabonado (2010-2012) y las cuestiones relativas a los recursos para 2010 de la Oficina de Evaluación

1. De conformidad con los procedimientos adoptados por la Junta Ejecutiva en su 81° período de sesiones, el Comité de Auditoría examinó el programa de trabajo y los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA, basados en los resultados, correspondientes a 2010, y el programa de trabajo trienal eslabonado (2010-2012) y las cuestiones relativas a los recursos para 2010 de la Oficina de Evaluación (documento AC 2009/109/R.4) en su 109ª reunión, celebrada el 5 de noviembre de 2009. El Comité manifestó su reconocimiento por la claridad del documento y las constantes mejoras en la presentación de un año a otro. El Comité presenta a continuación los temas relativos al programa de trabajo y los presupuestos para 2010 que desearía señalar a la atención de la Junta Ejecutiva.

I. Parte I – Programa de trabajo y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA, basados en los resultados, correspondientes a 2010

2. El Comité tomó nota del documento, en el que se establecía una nueva base orientada a los resultados para la preparación de los presupuestos del FIDA, al mismo tiempo que se ofrecía información para la transición a partir del enfoque que se aplicaba anteriormente. El Comité acogió con agrado que el presupuesto administrativo y el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas se hubieran integrado en un único presupuesto administrativo. El Comité reconoció que el FIDA debía aumentar el nivel de su programa de trabajo muy rápidamente durante los próximos tres años, y que el programa de trabajo y el presupuesto administrativo propuestos reflejaban esa necesidad, ya que el crecimiento del presupuesto administrativo se centraba en fortalecer las capacidades en la esfera de la elaboración y ejecución de los programas en los países.
3. Se puso de relieve la necesidad de seguir mejorando la eficiencia, y también la de que se transfirieran recursos de las actividades administrativas a las operaciones. Se observó que estos cambios exigían una reforma de los procesos administrativos y operacionales del FIDA, y que la dirección preveía aplicar las reformas pertinentes durante 2010, en el marco del nuevo plan a medio plazo del FIDA. Un elemento esencial para aumentar la eficiencia era establecer un mayor control sobre los costos unitarios de personal. Un miembro del Comité hizo hincapié en que se precisaba más información sobre todos estos aspectos.
4. Otro miembro del Comité sugirió que pese al hecho de que parecía que el presupuesto estaba avanzando en la dirección correcta, el aumento real propuesto del presupuesto administrativo era relativamente alto en el contexto de la contención del gasto público que se aplicaba en muchos países debido a la crisis del sector financiero y al empeoramiento de la situación económica. En ese sentido, habría sido más realista optar por un aumento real del presupuesto administrativo más reducido.

II. Parte II – Programa de trabajo trienal eslabonado (2010-2012) y cuestiones relativas a los recursos para 2010 de la Oficina de Evaluación

5. Al hacer su presentación, el Director de la Oficina de Evaluación (OE) señaló que en la propuesta de la OE se habían tenido en cuenta las observaciones formuladas por el Comité de Evaluación en julio y por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2009. Asimismo, la propuesta se había debatido en el 59º período de sesiones del Comité de Evaluación celebrado en octubre, donde hubo un consenso general respecto del contenido. El Director de la OE hizo hincapié en que las esferas prioritarias de la OE y las actividades correspondientes se habían alineado con los resultados de la gestión institucional, que se presentaban en el programa de trabajo del FIDA para 2010. El presupuesto de la OE propuesto se basaba en una reducción en valores reales del 2,3% en comparación con el presupuesto de la OE correspondiente a 2009. Dicha propuesta se había ajustado a los parámetros de costos sugeridos por la División de Planificación Estratégica y Presupuesto, especialmente por lo que se refiere a la aplicación del tipo de cambio entre el euro y el dólar estadounidense, la tasa de inflación aplicable a los costos no correspondientes al personal y los costos correspondientes a puestos regulares del personal del FIDA.
6. Los miembros del Comité tomaron nota de la reducción propuesta en valores reales y plantearon algunas preguntas en relación con las actividades propuestas por la OE para 2010 y el límite máximo supuesto al que estaba sujeto el presupuesto administrativo de la OE. El Director de la OE aclaró que la reducción en valores reales había sido posible gracias a la mayor eficiencia conseguida, por ejemplo, mediante la aplicación de una metodología de evaluación mejorada y procesos que permitían evaluar también proyectos por separado como parte de las evaluaciones de los programas en los países. Confirmó que la Junta Ejecutiva había acordado en diciembre de 2008 fijar un límite máximo para el presupuesto administrativo de la OE (del 0,9 % con respecto al programa de trabajo anual del FIDA) y que el presupuesto propuesto para 2010, que se situaba en el 0,78%, quedaba dentro de ese límite.
7. En vista de las consideraciones expuestas, el Comité recomendó que la Junta Ejecutiva aprobara el programa de trabajo propuesto por valor de USD 800 millones, refrendara el presupuesto administrativo de la OE propuesto para 2010 por valor de USD 6,2 millones, y refrendara también el presupuesto de gastos de capital del FIDA por la cuantía propuesta de USD 3,53 millones. El Presidente del Comité tomó nota de que, si bien algunos miembros todavía no estaban en condiciones de definir su postura definitiva, la mayoría de los miembros del Comité habían recomendado que la Junta Ejecutiva refrendara el presupuesto administrativo del FIDA para 2010 por la cuantía propuesta de USD 131,99 millones (con arreglo al tipo de cambio de EUR 0,72 por USD 1,00).

